

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Pagos adelantados

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Miércoles 22 de Junio de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.108

El Noticiero es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

ANUNCIO Se arriendan los agostaderos siguientes: El de la dehesa de la Zafra, término de Sierra de Fuentes; no ha tenido ganado lanar en todo el año, y el de las dehesas de las Gamas; todas con buenos abrevaderos. Para tratar del arriendo, diríjase á Santos Guerra, en Sierra de Fuentes.

SE ARRIENDAN los pastos y montanera de la dehesa de Pérez, término de Alcuéscar, de cabida de 1.277 hectáreas, con 70.000 alcornoques y 30.000 encinas.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Administración de este periódico, admitiéndose proposiciones hasta el 30 de Junio del corriente año. El dueño se reserva el derecho de admitir la proposición que le parezca más conveniente ó de no admitir ninguna.

ARRIENDO Hasta el día 5 de Julio se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor, por cuatro años, desde San Miguel próximo, de la dehesa Higuera de Vando, de es-

E. GIRAUD DENTISTA Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. CONSULTA DE NUEVE A SEIS Plaza Mayor, 3, Cáceres

Los enemigos de la agricultura

Los grandes terratenientes

Desde que el señor Canalejas se ocupó en el Congreso de los latifundios, esta palabra se ha hecho popular, y aquel discurso atraído sobre la cabeza del actual Presidente del Consejo de Ministros toda clase de prevenciones. La palabra latifundio se compone de dos latinas que, traducidas á nuestro idioma, significan finca extensa. Ya Plinio el mayor se lamentaba en su tiempo de que los grandes predios, los latifundios habían sido la ruina de la agricultura en Italia y que también lo sería en España, donde empezaban á acumularse inmensas propiedades. Inspirados en estos antecedentes y suggestionados muchos por la propaganda del socialismo agrario, hoy se ha entablado una cruzada peligrosa contra la gran propiedad. Yo no soy enemigo de las fincas extensas; es más, con relación á mi país, con relación á la manera de ser de la agricultura en la Extremadura Alta, soy partidario de la concentración parcelaria, de la formación de los cotos redondos. Cuando el ministro de Fomento ordenó que el Consejo provincial de Agricultura emitiera dictamen respecto al cuestionario del señor Sanz Escartin sobre concentración parcelaria, yo, el menos competente de todos, tuve el sentimiento de disentir de la opinión de mis ilus-

trados compañeros, y presenté voto particular sosteniendo el criterio que arriba queda expuesto.

Porque no considero á la gran propiedad enemiga de la Agricultura, sino á sus poseedores, pongo por epígrafe á este trabajo los grandes terratenientes, y no los latifundios, etc.

Se ha hecho de moda tronar contra los latifundios, considerándolos como causa principal, casi única, del malestar agrario; se habla y escribe de esto, de parcelación, de cultivo intensivo, de crédito agrícola, de procedimientos culturales, por personas que no conocen del campo sino lo que han visto desde las ventanillas del ferrocarril, que no han cultivado jamás, como no sea en macetas, y cuyas bellas teorías no han sido tocadas en la piedra de la práctica.

Estos agrónomos de gabinete ignoran sin duda que no se puede aplicar el mismo criterio a priori cuando se trata de los huertos de la Rioja y los regadíos de Valencia y Murcia, ó cuando tendamos la vista á los desiertos y polvorientos secanos de Extremadura; que no es lo mismo la agricultura en un país como Bélgica, que á condiciones climatológicas muy distintas, reúne 229 habitantes por kilómetro cuadrado, y España cuya densidad media de población no pasa de 36 habitantes en la misma superficie.

En la provincia de Cáceres no hay fincas de extensión tan considerable como los inmensos dominios de Alemania, los condados de Inglaterra y los latifundios de Austria-Hungría. En las nuevas colonias alcanzan tal extensión que permiten á sus empresarios emplear las máquinas cosechadoras y otras costosísimas, solamente aplicables á grandes superficies. Y nadie pondrá en duda que las crisis agrarias no son patrimonio de esos países.

Aquí la mayor parte de las dehesas no pasan de un millar de fanegas, y cuando un mismo propietario posee varias colindantes, las tiene divididas en distintas unidades para su explotación y arrendamiento por separado. Podrá haber terratenientes muy ricos, pero no latifundios en el verdadero sentido de la palabra.

Como prueba palmaria de que la división de estas dehesas es inconveniente, citaré el hecho de que muchas de ellas, sitas en los términos de Cáceres y Trujillo, la mayor parte quizá, pertenecen á multitud de partícipes que continúan poseyéndolas pro indiviso, hasta el punto de que conozco finca que renta 9.000 pesetas y hay partícipacionero que cobra nueve. (1)

Efectivamente, dada la poca profundidad del suelo arable, lo accidentado del terreno, la falta de brazos y otras circunstancias (que ya señalaré) que concurren en nuestro país, el cultivo intensivo es imposible en la mayor parte de nuestro territorio y hasta el extensivo de cereales resulta ruinoso en muchos casos, tal y como se practica.

Es altamente imprudente adelantar los cuantiosos gastos que estas clases de explotaciones requieren para caminar de fracaso en fracaso. Aquí no es posible prescindir del pastoreo en muchísimos terrenos que no pueden ni deben roturarse. ¿En qué condiciones económicas se van á pastar una ó dos hectáreas de tierra cubierta de piedras y situada en el declive de un empinado cerro?

¿Cómo es posible desconocer las inmensas ventajas que tiene la labor en la dehesa, con su casa, con sus establos, con el aprovechamiento de toda clase de despojos, con la baratura de todos los transportes, y la explotación de cin-

uenta fincas diseminadas en un dilatado término municipal? ¿Saben esos agrónomos de gabinete el derroche de tiempo y dinero que ocasiona el ir y venir de las yuntas y jornaleros á las labores situadas á dos, cuatro y seis kilómetros de la casa y del poblado? ¿Pero, y el pequeño pegujalero, se dirá, y el que no tiene crédito ni capital para arrendar una dehesa? De esto, ya me ocuparé más adelante.

Presentado el anverso de la medalla, proclamada la intangibilidad de las dehesas, y hasta la conveniencia del statu quo, en el artículo próximo veremos el reverso, es decir, en qué concepto y por qué motivos creo yo que los grandes terratenientes son enemigos de la Agricultura.

GUILLERMO BONILLA.

DESDE MADRID

No hubo emociones hasta ahora, en el debate de actas, con relación á los dictámenes emitidos por el Supremo.

Los que se pusieron á la deliberación del Congreso, fueron aprobados sin discusiones de altura.

Por eso algunos periódicos se lamentan hoy de las facilidades dadas por las minorías para la aprobación de esos dictámenes.

Como que no responden esas facilidades á los anuncios que se hicieron, no bien comenzase este debate.

De ahí que la constitución del Congreso presintiese sea más pronto de lo que se creía.

Esta tarde, sin embargo, se esperó una sesión interesante, por que en ella se van á poner á discusión actas que, además de ser anuladas, se les condena á los respectivos distritos á no tener representación parlamentaria.

Es un caso nuevo, y por la novedad, posible es presenciemos alguna discusión de importancia.

Intervendrá el señor Moret, al que hay muchos deseos de verle, y también hablará el jefe de los conservadores.

De otras cuestiones políticas que no sean de actas, poco se habla. Menos aún de crisis.

Los comentaristas se dedican al descanso, sin duda, aplandados por el excesivo calor que se deja sentir.

Esto de la temperatura sí que por todos, políticos y no políticos, se tiene muy presente.

Los efectos son iguales para todos; sudar y sudar mucho.

¿Qué días han pasado y especialmente el que transcurre!

No es extraño que las miradas de las gentes, más que á la política, se dirijan hacia esas plays del Norte, pensando cómo estarán en ellas los que pueden estar.

Porque Madrid llegó ya á la categoría de horno con sus 38 grados á la sombra!

Hasta los cambios, no pudiendo resistir temperatura tal, decidieron elevarse de su nivel ordinario, al igual que las columnas termométricas.

Quiere ahora el señor Cobian echarles el correspondiente «jarro de agua fría» con los millones que el Estado tiene en oro reservados.

Un ministro se fué ayer, otro se va el jueves y un tercero el lunes; y con el que está en El Escorial, vamos á estar sin medio Gobierno.

De seguir así con esta calma parlamentaria, tienen razón para irse.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 21 de Junio de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial, hablando de la discusión de las actas en el Congreso, resume su juicio opinando que los debates relativos al particular han perdido la fuerza que se les auguraba. Del mismo asunto trata El Li-

beral, terminando su artículo con este párrafo:

«Para decir simplemente «amen», no hay necesidad de que los oficiantes salgan revestidos al altar, ni de que en éste se enciendan las velas, ni de que la iglesia se llene de público. Basta y sobra con un corto repaso y con una somera liquidación, hechos amigablemente en la sacristía.»

El Heraldo comenta la protesta de la Junta central de la Acción Católica contra las dos Reales órdenes ultimamente publicadas sobre asuntos clericales; y dice de ella que es absurda por completo, añadiendo:

«Estas protestas son rumores vocingleros de los politicastros de la Religión, que á expensas de ésta maniobran. Los anuncios de peligros, las amenazas, no traspasarán los linderos de un motin de plumas. Porque el amor á la injusticia, aunque amparada con pretextos religiosos, no cala ni calará nunca hasta el fondo de un país.»

La Correspondencia relata la estancia de la Infanta Isabel en Canarias.

El País pide que se revise la condena de los protestantes de Aviñonet (Gerona) «si no ante los tribunales de justicia, ante el tribunal de la opinión.»

Habla el Diario Universal de la cuestión religiosa, y escribe:

«Se trata de terminar con las pasividades y excesivas mangas anchas y de colocar en terreno firme y sólido el problema religioso. Con un poco de calma en los ánimos, los propios clericales terminarían por estar reconocidos al señor Canalejas, que revistiendo de ropajes justicieros á la Iglesia...»

España Nueva discurre sobre el rumor de la abdicación del rey de Portugal.

La Mañana sigue discutiendo con La Epoca sobre la cuestión religiosa.

Jacobo Smith escribe en El Mundo sobre la discusión de las actas en el Parlamento.

El Radical es opuesto á la elevación de los derechos arancelarios del trigo.

PLUMAZOS

Un culto y ático escritor integrista ha publicado en varios periódicos de segundo orden un sensacional artículo, en donde pone á la honrada clase farmacéutica que no hay por donde cogerla.

No se contenta Severino Aznar, (que es el padre del monstruo sin cabeza) con llamar á los infelices boticarios egoístas, arbitrarios, explotadores de obreros y... otras lindes por el estifo, sino que á última hora los compara con los tenderos de ultramarinos.

Y menos mal que el inocente y desinteresado articulito se ha publicado con censura eclesiástica.

De no haber pasado antes por el tamiz de «sabios y prudentes consejeros» tendríamos que fumigar con formalina, por temor á la peste, á los émulos de Berthollet, porque olerían peor que el sulfuro de carbono.

Todo sea por Dios!

Y saben ustedes á qué es debido el odio que el señor Aznar tiene á los pobres boticarios, y por qué les ha declarado guerra á muerte?

Por una friolera! Porque se oponen á que las asociaciones obreras establezcan boticas por cuenta propia para ahorrarse unas pesetillas.

Ya ven ustedes que es bien poco! Lo que me llama la atención es que señor tan caritativo no trabaje también para que el Instituto de Reformas Sociales consiga del Vaticano que las Asociaciones obreras puedan abrir al culto iglesias donde los desgraciados obre-

ros se ahorrraran, de igual manera, otras pesetillas.

¿Hay ó no hay lógica en el mundo, señor Aznar?

Por más que en eso de lógica, está usted en la lactancia todavía. No hay más que ver cómo discurre usted en el caso de los boticarios. Y si no, vamos á probarlo.

Fúndase el señor Aznar, para demostrar que tiene razón, en que las leyes autorizan á las cooperativas de consumo para vender todo objeto de comercio que no esté monopolizado.

¡Pero, venga usted acá, alma cándida! Los farmacéuticos venden drogas, ni productos químicos? No, no y no. El precio que los boticarios cobran por la preparación y dispensación de un medicamento, no es el valor comercial del mismo con el sobre precio mayor ó menor que el comercio le aplica, sino «la remuneración de un servicio profesional, autorizado por las leyes.»

¿Llamaría usted egoísta, estafador... al cirujano que cobra 2.000 pesetas por pinchar á un enfermo en la barriga; al abogado que, por hablar media hora, cobra otras tantas pesetas como el médico; al cura que por cantarnos el gori gori y echarnos unas cuantas aspersiones con agua tan cuajada de microbios como exenta de virtudes curativas, cobra... lo que su arancel le estipula?

Creo que no, señor Aznar. Al menos que estos señores y otros que pudiera citar, vivan al amparo de otras leyes diferentes que los pobres farmacéuticos.

Y ¿es así como el señor Aznar quiere regenerar nuestra desdichada sociedad? Usurpando derechos adquiridos; quitando el pan á una honrada y sufrida clase para dárselo á otra que, no porque sea más numerosa, es más digna que la que tanto veja en su artículo el nuevo redentor de los obreros.

Confiese el pecado mortal que ha cometido, con fines interesados, el escritor integrista, si quiere vivir con la tranquilidad de conciencia del que obra en consonancia con lo justo y lo verdadero.

Es lo menos que se puede pedir al que oye misa diariamente y se santigua al salir de su casa, para colarse en camisa de once varas.

Le Marsán.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS.—Huelga de tranvianos.—Preterensiones de los obreros.—El personal de los omnibus.

La vida de París sufre actualmente una profunda perturbación, por haberse declarado en huelga los empleados de la empresa de tranvías del Norte.

Para tener idea de la magnitud del conflicto bastaría decir que la red de esta Compañía comprende todos los grupos de líneas de la Magdalena, de la Opera, de la Trinidad y de la plaza de la República, las más extensas é importantes. A primera hora de la mañana, al declararse la huelga, las gentes que habitualmente recorren algunos de estos trayectos, las cuales en su mayoría son obreros y empleados, viendo cerradas las puertas de los despachos de billetes, empezaron á preocuparse por el medio de locomoción que habían de utilizar. Algunos tomaron los trenes del contorno ó cintura de la capital; otros los del Metropolitano, y muchos tuvieron que resignarse á medir sin extraño auxilio, por sus propios pies, largas distancias. No faltó quien utilizara la bicicleta, reservada generalmente para los paseos dominicales. Por la tarde los aficionados á las excursiones campestres también fueron víctimas de la huelga. En las plazas de la Magdalena y de la Trinidad se han visto numerosos grupos de individuos que manifestaban su sorpresa al leer los avisos escritos con tiza en las ventanas de las oficinas de tranvías: «Cerrado por causa de la huelga general.»

Con iguales contrariedades luchaban los habitantes de los barrios extremos, hallándose imposibilitados de venir al centro de la ciudad. En los comercios se advertía la restricción de los negocios.

Más de dos mil huelguistas acalorados por la elevación de la temperatura y por las canciones revolucionarias, se congregaron en la Bolsa del trabajo. El secretario general del Sindicato de los interventores de omnibus pretendía hacer uso de la palabra. «No sois un obrero» — le dijo el presidente, expulsándole del salón. La concurrencia agitó con una estrépita silba al intruso. En la reunión se acuerda no volver a reanudar los trabajos hasta que la Compañía asegure por escrito que la aplicación de la jornada de diez horas ha de verificarse sin gravamen ni descuento de los jornales: además le exigen el establecimiento de la caja de socorros, creación del consejo de disciplina, la reposición de los despedidos sin justa causa, las pensiones de retiro para los ancianos, la intervención del personal en los arreglos de horarios, y el compromiso de reclutar los empleados precisamente en el departamento del SENA.

El director de la Compañía ha manifestado que considera la huelga completamente injustificada e inoportuna. Recuerda que con fecha 27 de Mayo se fijaron anuncios advirtiendo que el nuevo reglamento se pondría en vigor el 1.º de Junio, con efecto retroactivo desde el mes anterior, porque aún no había sido designada la Comisión mixta por la Prefectura. En vista de algunas objeciones, la Compañía decidió aplicar la jornada de diez horas, concediendo al personal el salario de diez francos. Hubiera habido un completo acuerdo si los jefes del sindicato no se obstinaron en pedir otras satisfacciones acerca de nuevas diferencias que no pueden apreciarse hasta que el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo general del departamento resuelvan asuntos pendientes.

También se agitan los obreros del sindicato de omnibus protestando contra el acuerdo de la Compañía que trata de imponerles la marca de un número individual. He aquí una inconsecuencia de las doctrinas socialistas. En la gran colectividad del pueblo cada individuo es un número, con iguales derechos y deberes, y sin otras particulares distinciones. Pues bien; ahora los caballeros aludidos se ofenden porque se les compara con los guardias de policía al ponerles un número, como si fueran mercancías ambulantes marcadas con etiquetas.

YGNOTUS.

Junio de 1910.

DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago:
Don Vicente Pérez, 29 ptas.; el mismo, 35,532'69; el mismo, 624'67; don Victor Risueño, 812'00; el mismo, 700; señores Gandullo y Volea, 302'93.

Ha sido aprobado el recuento de ganadería de Talavera la Vieja.

Notas judiciales

La vista de la causa seguida, en el Juzgado de Jarandilla, contra Tomás Sánchez Labrador, por el delito de homicidio, que estaba señalada para ayer, hubo de suspenderse por la no comparecencia de los peritos médicos.

Para mañana está señalada la vista de la causa que, por el delito de asesinato, se le sigue a Pablo de la Flor Hernández, del partido de Jarandilla.

Es abogado defensor el señor Rosado, y procurador el señor Pulido.

También se señalaron para mañana los juicios orales siguientes: Plasencia.—Contra Eduvigis Gregorio Lopez, por desobediencia. Abogado, señor Pulido. Procurador, señor González Borreguero.

Plasencia.—Contra Dominica Lucía García por lesiones. Abogado, señor Enciso. Procurador, señor Pulido.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 21 de Marzo último, relativa a expedientes posesorios, declara que los artículos 404 y 397 de la ley Hipotecaria se limitan a establecer un procedimiento especial para habilitar de título al que no lo tenga, pero sin que la resolución que recaiga en el expediente que se instruya, ni la misma inscripción en el Registro lo constituyan, pudiendo en su virtud los opuestos en esa clase de expedientes ó cualquier otro interesado, consentida ó confirmada que sea, caso de apelación, la providencia que recaiga, hacer uso de la acción de que se crean asistidos en el juicio declaratorio que corresponda.

Notas Municipales

Se le ha ordenado al Inspector de Policía urbana que avise a los vecinos que tienen depósitos de trapos en la Berrocal y el Circo gallístico, para que cuanto antes trasladen dichos depósitos a las afueras de la ciudad.

El Alcalde de Madrid participa haber sido dada de baja en el padrón de vecinos de aquella villa y haberse trasladado a Cáceres doña Carolina Matínez Torre.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero 1 novillo, 43 borregos, 18 cabritos y un lechal.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer a 119'27 pesetas.

ESPECTACULOS

Pabellón Luminoso

Gran función para hoy miércoles 22 de Junio de 1910.

Primera Sección: a las ocho y media. Tercera representación de la zarzuela en un acto y en prosa que lleva por título, «La Czarina».

Segunda: a las diez. Segunda representación de la bonita zarzuela titulada, «La Mala Sombra».

Tercera: a las once y cuarto. Reprise del sainete lírico de costumbres madrileñas, en un acto y tres cuadros, titulado, «El Santo de la Isidra».

DE SOCIEDAD

Con asistencia de S. M. el Rey y del ministro de Instrucción pública, verificóse el domingo último en Toledo la inauguración del Museo del Greco, del cual, como se sabe hizo donación al Estado el diputado a Corte por Cáceres, nuestro distinguido amigo el marqués de la Vega Inclán.

Después de pasar una temporada al lado de sus tíos los señores de Fontán, regresó a Acebo la bella señorita Julia Bacas.

Regresó de Madrid, acompañado de su esposa, nuestro buen amigo el Ingeniero jefe de Montes, señor Obes.

Anteayer pasó por Cáceres el marqués del Vado del Maestre, señor Juárez Negrón.

Ha recibido el grado de licenciado en Derecho el joven cacereño don Julio Raseo Hernández, a quien con tal motivo felicitamos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el director de «Patria Chica», don Santiago Burgos de Orellana, que ha llegado a esta capital acompañado de su distinguida esposa.

Procedente de Salamanca, llegó ayer a Cáceres nuestro querido amigo don Rafael Fernández de Soria y Cabeza de Vaca, el cual acaba de recibir, en aquella Universidad, la investidura de licenciado en Derecho, y al que, por ello, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El señor Fernández de Soria sale hoy para Villafranca de los Barros, pueblo de su residencia.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo el reputado médico de Torrejoncillo, señor Lain.

NOTICIAS

Desde el día de ayer quedó establecido el turno de riego para los socios de la comunidad de regantes «La Concordia».

La Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia procederá muy en breve a la aprobación del Reglamento por que ha de regirse.

Esta madrugada han sido encajonados en nuestro circo taurino nueve toros de la ganadería del excelentísimo señor Conde de Trespalacios que serán conducidos hoy a Madrid, para ser lidiados en aquella plaza en una de las primeras corridas extraordinarias que se celebrará, que probablemente matarán Minuto, Fuentes, Bombita y Gallito.

Al ser encajonado uno de los toros, acometió e hirió gravemente a uno de los cabestros.

La operación del encajonamiento ha sido presenciada por numeroso público, que ha alabado la hermosa presentación de los toros.

El día primero de Julio próximo a las doce de la mañana tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil en esta capital la venta en pública subasta de las armas intervenidas por las fuerza de esta Comandancia a los infractores de la Ley de caza.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Se arrienda ó se vende la casa número 8 en la calle de San Pedro.

Para tratar, don Francisco Diez Gil, Plaza de la Constitución, 49.

Ayer anunció el pregonero municipal una orden de la Alcaldía prohibiendo que los perros anden por la calle sin bozal, bajo la multa de cinco pesetas. En caso de reincidencia se les propinará la mordida a los canes.

Se ha ordenado el ingreso en el Hospital Provincial del vecino de Valdeobispo, Gumersindo Blanco, que fué mordido por un perro hidrófobo, a fin de que se proceda a su curación, aplicándole el suero antirrábico.

Véase anuncio 3.ª plana, Chocolates de don Salvario González.

El Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Los billetes de los toros para la corrida del día de San Juan se expenden en «El Sanatorio» y en el establecimiento de ultramarinos de Manuel Simón.

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de esta provincia a don Santos Arias de Miranda.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 22 (11'30).

La cuestión religiosa

Los elementos liberales se muestran, en su mayoría, molestados con la campaña que ahora han iniciado los reaccionarios clericales en son de protesta contra las dos últimas Reales órdenes relativas a las Congregaciones religiosas y a los signos exteriores del culto.

Y lo que, al parecer, mortifica más a los elementos aludidos, es que los que protestan se den ganas a hacer que las señoras intervengan en estos asuntos, por más que desde luego se opina que el movimiento en cuestión es puramente artificial, trabajado en la forma de recorrer los domicilios y recoger firmas, según ya se hiciera, en la anterior etapa liberal, con motivo de la presentación de la ley de Asociaciones.

Sábase que una comisión de señoras ha sido recibida ayer en audiencia por S. M. la Reina don María Cristina, y que esa comisión interesó de la madre del Rey que interpusiera todo su valimiento cerca de su augusto hijo y del Gobierno para que sean modificadas las dos disposiciones de referencias.

Y, según se dice, la Reina Cristina ha prometido que procurará satisfacer los deseos expresados por las visitantes.

Pero la cosa no quedó reducida a eso solo, pues varias de esas señoras, abrogándose la representación de todas las católicas de España, telegrafiaron al secretario de Estado de Su Santidad, cardinal Merry, enviándole su adhesión más entusiasta, protestando de las amarguras que el gobierno proporciona al Pontífice, y manifestando que se hallan dispuestas a luchar en todo momento, por la conservación de la fé de sus mayores.

Ya en otro orden de noticias, de Roma dicen que ha salido para Madrid la Nota en que el Vaticano protesta de la Real orden relativa a las exterioridades del culto, produciendo esta nueva la curiosidad natural en los círculos madrileños, donde se desea vivamente conocer el contenido de la misma, así como la actitud que el gobierno adopte en su consecuencia.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de que las sociedades católicas de aquella ciudad trabajan para organizar un acto de protesta contra la política anticlerical del Gabinete gobernante, y dan cuenta, así mismo, esos despachos, de que los evangélicos preparan un mitin para pedir la implantación de la libertad de cultos.

De la Coruña participan que ocho comunidades religiosas, establecidas allí, han cumplimentado la R. O. referente a ellas, de-

clarando que no ejercen industria de ningún género.

—El Gobernador de Oviedo, señor Avedillo, ha ordenado el cierre del colegio que en Gijón tienen establecido los hermanos de la Doctrina Cristiana, por no hallarse en las condiciones que estatuya la Real orden varias veces citada.

Políticas y parlamentarias

—Los ministros han cambiado impresiones con el Presidente del Consejo acerca de los asuntos políticos de actualidad y acerca también del recibimiento que ha de tributarse a la Infanta Isabel.

En el Consejo que se celebrará esta tarde, quedará ello acordado en definitiva.

—Decíase ayer en los círculos políticos que los republicanos se muestran muy satisfechos ante las promesas que Canalejas les ha hecho de promulgar un decreto concediendo amplia amnistía a los condenados por los sucesos políticos del verano pasado.

Sin embargo, parece que las referencias de diversos personajes sobre el particular no permiten asegurar que el presidente prometera en firme tal decreto; es decir, que esas referencias son contradictorias; y mientras unas aseguran lo apuntado, otras suponen al jefe del Gobierno poco dispuesto a conceder la amnistía referida.

—Anoche se celebró el anunciado banquete en honor del ministro de Instrucción pública, señor Burell, asistiendo el señor Canalejas.

—Dice *La Correspondencia* que lo que ocurre en el Parlamento con la cuestión de las actas, parece confirmar los anuncios que se hicieron de que en esta primera etapa todo marcharía como una seda.

Tales anuncios los hizo, como se recordará, el Presidente del Consejo.

—*El Imparcial* ha lanzado la idea de un homenaje a Burell, el cual deben tributarse los periodistas únicamente.

—El subsecretario de Gobernación señor Fernández Latorre, ha negado que la proyectada combinación de Gobernadores civiles se publique tan inmediatamente como se había anunciado por algunos periódicos madrileños.

La Infanta Isabel telegrafían de Cádiz que están ultimados los preparativos para recibir a la infanta Isabel.

Procedente de Jerez de la Frontera, a donde fué directamente desde Madrid, ha llegado el ministro de Marina señor Arias de Miranda, que recibirá a S. A. en nombre del gobierno.

Muchas señoras de la aristocracia gaditana, fletarán vaporcitos y saldrán a esperar al «Alfonso XII» fuera del puerto, dándole luego escolta hasta el fondeadero.

El alcalde pronunciará una alocución.

Llegan comisiones de los pueblos, con objeto de saludar a la infanta.

El «Alfonso XII» llegará a Cádiz mañana al mediodía, y a las cuatro de la tarde saldrá la Infanta para Madrid.

Su augusto sobrino el Rey de España le telegrafió para que antes de que abandone las islas Canarias sea intérprete cerca de sus habitantes de los sentimientos de cariño y simpatía que le inspiran.

Varias noticias

—*La Correspondencia*, hablando de la cuestión del cuadro de Van der Góess, dice que antes de haberlo vendido los Escolapios de Monforte, el duque de Alba se lo ofreció al Gobierno para que no saliese de España.

—El día de hoy preséntase en Madrid más caluroso aún que el de ayer.

—El Rey marchó esta mañana a Carabanchel, con objeto de asistir al acto del descubrimiento de la lápida colocada en el Hospital militar en memoria de los individuos de Sanidad que perecieron en la campaña de Melilla.

—Desmiéntese la noticia que ayer comunicaron de Roma acerca de hallarse gravemente enfermo el conde de Caserta.

—El veterano escritor y admirable sainetero don Ricardo de la Vega, padece una dolencia muy grave.

Témese un funesto desenlace de la misma.

—Ha fondeado en Coruña el buque que conduce a la comisión diplomática enviada a España por Cuba y la Argentina.

—En Calais se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas del submarino «Pluviose».

—En Bilbao ha sido reducida a prisión una mujer que martirizaba a un hijo suyo bárbaramente.

Parece que se ha comprobado que se complacía en producirle heridas, las cuales restañaba luego con espartos humedecidos en agua.

—En la villa acabada de nombrar un carro aplastó al individuo que lo guiaba.

—De Barcelona: Se agrava la huelga que ha estallado en una fábrica de Roda.

En las cercanías del muelle fué hallado el cadáver de un hombre, sin que hasta ahora se le haya podido identificar.

La sesión del Ayuntamiento celebró esta vez sin que en ella se produjera ningún escándalo.

—Al detener un policía a un blasfemo en Medina del Campo, éste dióle a aquél un botellazo, produciéndole una herida de consideración.

—Dicen de Palma de Mallorca, que el ministro de Fomento señor Calbetón, será recibido por comisiones, que, en vaporcitos, le escoltarán hasta el desembarcadero.

La Diputación le obsequiará con un «lunch».

El domingo dará una conferencia el Director general de Agricultura, don Tesifonte Gallego, y por la noche habrá banquete en el Ayuntamiento.

—Un despacho de Lisboa asegura que Wenceslao Lima ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, a cargo de Profesores titulados.

Pidáanse detalles y reglamentos al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

BARCELONA PEDRO RIERA PASO DE LA ADUANA, 19
COMISIONISTA EN GANADO LANAR Y CERDA
Esta antigua casa se dedica a la venta de ganados en comisión y facilita precios de mercado al que lo solicite.
Dirección telegráfica: PEDRO RIERA.—Barcelona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas a interés de 4'25 por 100 anual sobre fincas, aunque estén hipotecadas.

Baldomero Ferrer. Agente de negocios, General Ezponda 7.—Cáceres.

CLINICA ESPECIAL de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología.—Médico Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Cáceres, del 1 al 16 de Julio, hospedándose en la FONDA DE EUROPA, y en Mérida, del 16 al 31 de Julio, en la FONDA DE LA MADRILEÑA.

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: **Don Marceliano Manzano**
(GRAJAS, 1.—CACERES)



Catés torrefactos

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confeiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia
José María Benavent

Venta al por mayor.—Santiago Camarasa

TOLEDO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación



Sobrino de Gabino Diez



CORTES, 40

Grandes existencias en viguetas de hierro

CÁCERES

de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

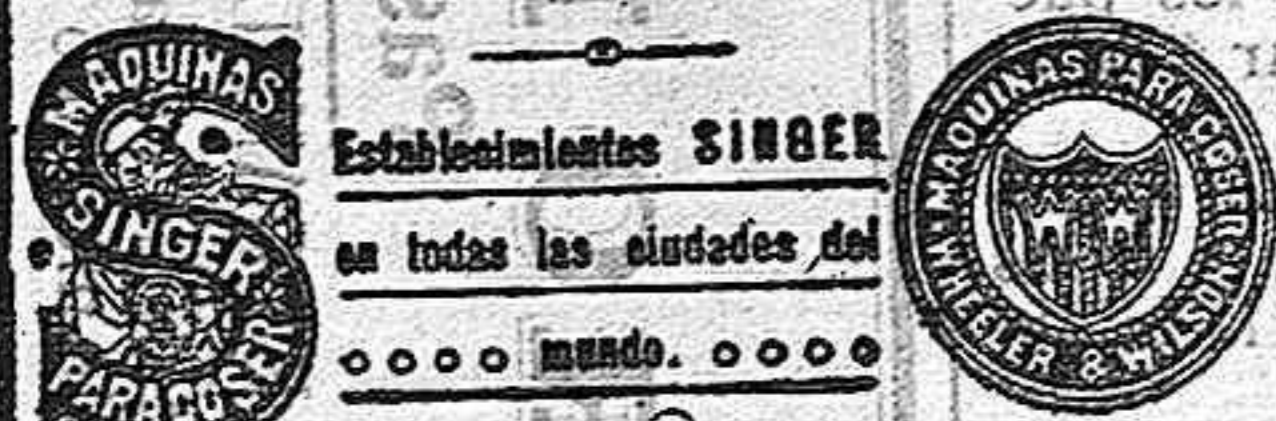
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES General Ezponda, núm. 1

AGUAS Y SALES MINERALES
La Perla del Castellar
Purgantes. Laxantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiescorfulosas y Antiherpéticas
RECONOCIDAS POR LAS MEJORES DEL MUNDO
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI
ELEGANCIA, Buen gusto, Economía, Solidez
Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias
Adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS CBANDEAU

AVISO-IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

José Acha, H^{no} y C.—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

A 5 PESETAS

relojes de bolsillo, niquelados y de acero.—Garantizados por un año

RELOJERIA FRANCESA



DESPIERTADORES. Garantizados por un año. SWITZERLAND

RELOJES extraplano de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplano de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma regulador y para despacho.

Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapeadas.

GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado al eje.

En esta antigua relojería siguen haciéndose toda clase de composuras con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVIELLE

ALFONSO XIII, NÚM. 23.—CACERES

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalia)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las males digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien la pide.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Caceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

de SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositarlo en Cáceres: D. Mauricio Quiros

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

Abre a 1 de Julio e cierra a 1 de Octubre

BAÑOS TERMALES DE "LA FADAGOSA,"

Frntera Portuguesa

RAMAL DE CACERES MARVAO

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, diabete, etcétera.

ANALYXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura	22° C.
Densidade	—
Substancias contidas em 1:000 gr. de agua	
RESULTADOS EXPERIMENTALES	
	Gr.
Chloro	0,02698
Acido sulfhydrico	0,00152
Acido sulfúrico (So ²)	0,00871
Acido carbónico	0,12656
Acido silíceo	0,04400
Oxido de ferro e alumina	0,00178
Cal	0,00975
Magnesia	0,00381
Lithina	0,00034
Potassio	0,00199
Sodio	0,07374
Materias orgánicas fixas	Indetern
Residuo fixo a 180° C.	0,25520

CONSULTA MEDICA GRATIS
5 ptas. por una sola vez

PRECIOS DEL HOTEL, HABITACION, BAÑO Y CONSULTA MEDICA
Primera clase: 7'50 pesetas.—Segunda id.: 4'00 idem.—Tercera id.: 2'00 id.

No hay más gastos obligatorios que aquellas cantidades diarias según la clase que se elija.—La Cocina está a cargo del dueño de la Fonda Europa, de Cáceres, D. Antonio Jurado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia a estos baños, ha establecido billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan a continuación. De las estaciones comprendidas entre Naval Moral, Malpartida a Marvaio: pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera.—Miravel y Cáceres: pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera.—Puerto de Bejar y Plasencia: pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coches en la estación de Marvaio para los bañistas a los Baños, por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvaio a los Baños es de cinco kilómetros.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias

16-ALFONSO XIII-16
CACERES

Sastreria de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Se traspasa

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ


Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernandez, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**
del
Campo



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO } 1898.—Pesetas 175.834.946
 } 1908.— 250.968.089

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas Pesetas **614.156.550**

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido a las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 26 de Julio sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Agencias principales e inspecciones en

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 18.
- Cáceres: Alfonso XIII, 30.
- Málaga: Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES

- Banco de Inglaterra.
- London Joint Stock Bank, Ltd.
- Glyn, Mills, Currie & Co.
- London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

- Banco de España
- Crédit Lyonnais
- Banco Hispano-Americano

MADRID

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaría General de Seguros

MOTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»

Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN»

si sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta precisión» y Compoune

Cálderes de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

«PAXMAN»

BOMBAS

de émbolo a brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite

NAVAS & C. IA INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

POLVOS DE COOPER


EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA ROÑA

MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A:

ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS,

TRUJILLO.



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

LA CATALANA

SOCCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garan. ^a	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CACERES

—« Honorarios módicos »—

Averly, Montaut y García

ZARAGOZA

Piedras de molino FERTÉ y DORDONA, herramientas, trillos TERÉ y RAPIDOS, aventadoras, arados.

SE DAN A PLAZOS

LA NEW-YORK

Sociedad Mútua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES